

Acta N° 1609 – 09-11-2010

En la Ciudad de San Isidro, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Susana Villegas (Secretaria), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Diego Gabriel Marino, Gabriela V. Sánchez Vera, Maximiliano Serravalle (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Berta Furrer, Fernando Ariel García Pouso, Mauricio Loza Basaldúa y Martín Sánchez.- Ausentes con aviso Dres. Gonzalo M. García Pérez Colman, (Consejeros Titulares), Dres. Yamila Cabrera, Martín Dip, Rodrigo Galarza Seeber, Ignacio Javier Isasa y Alicia Racig y (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1608: Se aprueba con el siguiente agregado en el punto 8 del Orden del Día: “A excepción del Dr. Diego Marino que votó que el valor sea de \$ 150”.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente hace referencia a la Conferencia brindada en el día de hoy el Dr. Arslanián y que este Colegio ha sido el único que lo invitó a disertar sobre el “25º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”.- Se aprueba el envío de un plato. En otro orden de temas se resuelve realizar una declaración hasta donde debería extenderse la vocación de los responsables del servicio de justicia para arribar a un acuerdo en la audiencia de conciliación y dar por finalizado la disputa.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: se sugiere el siguiente tratamiento: a) Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial San Isidro comunica que a

Acta N° 1609 – 09-11-2010

partir del mes de septiembre los colegiados que actúen como peritos en este Depto. Judicial, el período de inhabilitación para aquellos peritos que fueran sancionados se computa desde el día de la comunicación de la sanción a la Cámara por parte del Juzgado o Tribunal sancionador: se toma conocimiento.- **b)** Dr. Diego Marino remite calendario de feriados 2011: se toma conocimiento.- **c)** Comisión de Derecho Administrativo de la Asociación de Abogados de Buenos Aires informa realización de Jornada “Contenido social de la relación jurídica administrativa” en homenaje al Profesor Dr. Bartolomé Fiorini (17.11.): se dará difusión en cartelera y se gira copia a la Dra. Diana Fiorini.- **d)** Procuración General de la Nación remite convocatoria a concursos abiertos y públicos: se dará difusión en carteleras.- **e)** Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación invita acto de Juramento de los nuevos Consejeros (12.11., 11.30 hs.): se gira al Departamento de Relaciones Institucionales.- **f)** Sr. Carlos Puertas s/ nota s/ oficios judiciales remitidos a Bancos y respondidos en forma incompleta: se toma conocimiento.- **g)** Dra. Berta Furrer remite pensamiento de Dr. Adrián Rogers (1931): se toma conocimiento.- **h)** Dr. Juan J. Formaro s/ donación ejemplar “Juicio por rendición de cuentas”: por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento y se gira al Departamento de Biblioteca.- **i)** Fundación Retoño comunica su cierre: se toma conocimiento.- **j)** FACA remite convocatoria a reunión Comisiones de Derecho de la Salud y Derecho Ambiental: se giró copia a la Dra. Maiorana y Dra. Valls, respectivamente.- **k)** Colegio Provincia remite: **1)** Circular N° 5637 s/ asuntos considerados por la Mesa Directiva en la reunión realizada el 28.10.: se gira a Presidencia quedando copia en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros; **2)** Circular N° 5638 s/ convocatoria a reunión Comisión de Incumbencias Profesionales (La Plata, 5.11., 12 hs.): se giró copia a la Comisión de Incumbencias, **3)** Memoria y Balance General período 2009/2010: se toma conocimiento, **4)** Comisión de Jóvenes Abogados Provincial invita a reunión abierta de la Mesa Directiva de la Comisión (4.11.): se giró copia al Dr. Martín Sánchez.- **l)** Dra. Adhelma Brodersen remite 1) Acta de la reunión de la Comisión de Incumbencias

Acta Nº 1609 – 09-11-2010

Provincial del 23.9.: se toma conocimiento y se gira copia a los Sres. Consejeros, 2) Orden del Día de la reunión a celebrarse el 5.11.: se autoriza la concurrencia en representación a los Dres. Brodersen y Britos, 3) remite Acta de la reunión de la Comisión de Incumbencias realizada en Tucumán: se toma conocimiento y se resuelve 1) enviar a los Sres. Consejeros la opinión respecto a la reforma de los arts. 1831 y 3955 del Código Civil, 2) que el Sr. Presidente se contacte con el Dr. Andreucci, Presidente de FACA, 3) averiguar los teléfonos de los despachos de los Senadores Erro y Rodríguez Saa para contactarse.- **m)** Dr. Manfredo A. Schroeder s/ nota s/ Archivo Departamental de Tribunales: se gira para su tratamiento a la Comisión de Administración de Justicia.- Se resuelve efectuar la denuncia ante la oficina de Control Judicial de la Suprema Corte, elaborar un informe de gestiones realizadas para su inclusión en la página web y enviar nota al Dr. Schroeder comunicando lo realizado sobre el tema.- **n)** Colegio de Abogados de Necochea comunica suspensión preventiva en la matrícula a profesional: por Secretaría se comunicará al Poder Judicial.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 01/11/10 al 05/11/10: Se toma conocimiento, se aprueba.- **RECLAMOS A MOROSOS PARCIAL 2010:** En el transcurso de esta semana, se enviarán cartas de reclamo por correo postal, a los morosos que adeuden alguna cuota de 2010. En total serán 2946 cartas reclamando la deuda.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 29/03 y el 05/11 surge que se le dejó mensaje al 34.47 % de los llamados efectuados. Hay un 6.23 % de promesas de pago y un 44.34 % de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.- Informa el Dr. Temiño sobre la reunión mantenida con el Banco Santander – Río.- El Dr. Marino manifiesta su preocupación por cuanto la mayoría de los excluidos son abogados con domicilio en Pilar. Se resuelve solicitar a Tesorería informe de la nómina de

Acta Nº 1609 – 09-11-2010

los abogados excluidos cuantos profesionales son del partido de Pilar.-
Pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que el día jueves próximo se reunirá con el Área Académica para definir algunas cuestiones, entre ellas el costo del 52º Encuentro de Institutos de Derecho Comercial.-----

5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Nº J-4748-10 / J-4624-10 / C-4656-10 / A-4722-10 / M-4681-10 / W-4602-09 / A-4492-09 / B-4691-10 / B-4725-10 / S-4668-10: Se aprueban.-----

6) APLICACIÓN SANCIÓN DR. R. A. G.: Ante la incomparecencia del profesional, se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

7) DR. C. O. B. S/ SITUACIÓN: Se excusa del tratamiento del tema la Dra. Susana Villegas. Se resuelve: 1) agradecimiento por poner en crisis la confección del certificado; 2) comunicación por Presidencia respecto de lo decidido por el Consejo Directivo. Por mayoría se resolvió que se le solicite al profesional se disculpe con las empleadas de Secretaría Administrativa y con la Secretaria General del Consejo Directivo, 3) Se gira a Interpretación y Reglamento a fin de solicitar un dictamen sobre la forma que se debe confeccionar el certificado.-----

8) REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS, COMISIONES E INSTITUTOS INCORPORACION DE NUEVAS AREAS: Instituto de Derecho del Deporte: se designa Director al Dr. Fernando García Pouso. El mismo comunica que el día 6 de diciembre del corriente se realizará la 1º Jornada y se aprueba.-----

9) DRA. DIANA FIORINI S/ PEDIDO: Se resuelve otorgar una colaboración.- Toma la palabra la Dra. Sánchez Vera quien propone solicitar a la Dra. Fiorini su opinión sobre el fallo de la Corte Suprema de Justicia de

Acta Nº 1609 – 09-11-2010

la Nación “G.M. S. contra J. V. L. s/ divorcio vincular”, cita RJ:EBA 3622.- Se aprueba.-----

10) SITUACIÓN TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 1 DEPARTAMENTAL: Se resuelve: 1) elaborar un documento sobre los límites de la representación, 2) publicarlo mediante afiches, 3) comunicarlo a los Tribunales Civiles, Laborales, Penales, etc., 4) incorporarlo en la página web, 5) Enviarlo al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, 6) coleccionar elementos, 7) Incorporar en el Orden del Día los expedientes que tramitan en la Comisión de Administración de Justicia y volver a tratar el tema en la próxima sesión.-----

11) SISTEMA AUGUSTA – DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN: Dicha implementación muestra resultados desparejos en los distintos Departamentos Judiciales, pero en particular en el nuestro se ha producido un verdadero colapso en términos de funcionamiento de los Tribunales, siendo el fuero del trabajo tal vez el mas afectado por dicha situación. Uno de los mayores obstáculos observados es la necesidad de completar la carga de datos que el nuevo sistema requiere para su funcionamiento. Esto resulta materialmente imposible sin la asistencia de personal adicional que se encargue de estos menesteres que, en un cálculo conservador, requiere no menos de 400 hs. mensuales de personal que ingrese tales requerimientos y durante por lo menos 4 meses. Por tal razón hemos reclamado también la resolución de estos inconvenientes, encontrándose el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires a cargo de esta gestión.- Ambos puntos merecen una inmediata solución, toda vez que se encuentra comprometida la prestación efectiva y eficiente del Servicio de Justicia a los justiciables, sin olvidar que la imposibilidad de progreso de los trámites judiciales genera un impacto inmediato en la retribución esperada por los profesionales intervinientes.-----

Acta Nº 1609 – 09-11-2010

12) DEPARTAMENTO DE INTERIOR S/ INFORME: El Dr. Loza Basaldúa informa lo ocurrido con los ceniceros, que habían desaparecido y fueron encontrados. Por otra parte el edificio Académico expone en diferentes lugares el anuncio de “edificio libre de humo” en concordancia con la Ley 13894 y que se estaría incumpliendo. Se resuelve ratificar la decisión adoptada oportunamente de edificio libre de humo, por consiguiente no está permitido fumar en ese ámbito. Se encomienda a los Consejeros Dres. Murcho y Marino ponerse en contacto con los responsables de las diferentes áreas.-----

13) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS S/ INFORME: La Dra. Sánchez Vera informa sobre la firma del convenio con la empresa Lex Doctor y que entre los servicios brindará cursos de capacitación a los matriculados.-----

14) JUZGADO CORRECCIONAL Nº 5 DE SAN MARTIN S/ SITUACIÓN DR. G. F. A.: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

15) DRA, JULIA BRUZZONE INFORME REUNIÓN DE DIRIGENTES 24.9.10: Se resuelve convocar a reunión a las Dras. Julia Bruzzone, Mabel Caporelli y Gabriela Sánchez Vera a fin de seleccionar dos o tres temas para convocar a una nueva reunión de dirigentes en marzo de 2011.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente